

los accionistas mediante la inscripción de sus acciones en el Libro de Registro de Acciones de la sociedad con cinco días de antelación al de la celebración de la Junta.

Los señores accionistas podrán delegar su derecho de asistencia y voto en otro accionista en la forma prevista en los artículos 106 y 107 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 28 de mayo de 2001.—Por el Consejo de Administración, el Consejero Delegado, Xavier Elies Gibert.—28.770.

ELTON, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social de la compañía, sito en Agoncillo (La Rioja), polígono «El Sequero», avenida de Cameros, Parc. número 30, el día 27 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión y propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social efectuada por los Administradores de la sociedad durante 2000.

Tercero.—Cese del Consejo de Administración. Cuarto.—Nombramiento de nuevo Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta o, en su caso, designación de Interventores a estos efectos.

Todos los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas y el informe sobre las mismas, así como solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Agoncillo (La Rioja), 25 de mayo de 2001.—El Presidente, Miguel Ángel Martínez Berriobeña.—29.965.

EMBALAJES BAKIOLA, S. A. (Sociedad escindida)

EMBALAJES BAKIOLA, S. L. BIENSUBA, S. L. (Sociedades beneficiarias)

Anuncio de escisión total

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta universal de accionistas de «Embalajes Bakiola, Sociedad Anónima», celebrada el 15 de mayo de 2001, aprobó su escisión total, disolviéndose sin liquidación, y transmisión su patrimonio a dos sociedades de nueva creación, «Embalajes Bakiola, Sociedad Limitada» y «Biensuba, Sociedad Limitada».

La escisión tomó como base el Balance de escisión cerrado el 31 de diciembre de 2000, y se acordó conforme al proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya el 3 de mayo de 2001, considerándose realizadas, a efectos contables las operaciones de la sociedad escindida por cuenta de las beneficiarias desde el 1 de enero de 2001.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a todo accionista y acreedor a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el Balance de escisión (artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas), así como el derecho de oposición de los acreedores en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio (artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Arrigorriaga, 16 de mayo de 2001.—El Administrador único.—27.550. y 3.^a 4-6-2001

ESTABLECIMIENTOS CULTURALES LLEIDA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria para el día 28 de junio de 2001, a las dieciocho horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, veinticuatro horas más tarde, para deliberar y acordar los siguientes asuntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio económico del año 2000.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta y consiguiente delegación de facultades.

Los señores accionistas pueden examinar en el domicilio social y solicitar los documentos que han de ser sometidos a la consideración de la Junta, en los términos previstos en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Para la asistencia a la Junta se estará a lo establecido en los Estatutos sociales.

Lleida, 25 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Gibert Capell.—27.847.

ESTANCIA HOTELERA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Isaac Albéniz, número 3, de Peguera, el día 19 de junio de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria o, el siguiente día, 20 de junio de 2001, en el mismo lugar, a las diecisiete horas, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2000 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión y Memoria) e informe de la auditoría.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores y de su retribución.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta general ordinaria.

Quinto.—Informe sobre las sociedades participadas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Conforme a lo previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la consideración de la Junta, así como solicitar el envío gratuito de un ejemplar de los mismos.

Peguera, 31 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo.—29.841.

ESTRUCTURAS Y CUBIERTAS, SOCIEDAD ANÓNIMA (ESTYCUSA)

En la Junta universal de esta entidad, celebrada el día 23 de mayo de 2001, se adoptó, por unanimidad, el acuerdo de reducir el capital social en 2.155.000 pesetas, quedando con ello establecido en 20.005.000 pesetas.

La reducción de capital acordada tiene por finalidad la amortización de 431 acciones propias.

Madrid, 25 de mayo de 2001.—El Presidente.—28.670.

ESTUDIOS E INGENIERÍA APLICADA XXI, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

El Administrador general único, de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y La Ley de Sociedades Anónimas, convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Las Arenas, calle Las Mercedes, 25-4.º, en primera convocatoria, el día 28 de junio de 2001, a las dieciocho horas, la cual de no poder constituirse válidamente, se celebrará, en segunda convocatoria, al día 29, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) referido al ejercicio 2000, así como resolver sobre la aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración correspondiente al ejercicio 2000.

Tercero.—Redenominación del capital social de la sociedad, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre Introducción del Euro.

Cuarto.—Autorización al Administrador general único de la sociedad, en los más amplios términos, para el pleno desarrollo y ejecución de los anteriores acuerdos, incluyendo expresamente el ejercicio de las facultades de interpretar, subsanar y completar los mismos y su elevación a públicos, así como la de sustituir las facultades concedidas por la Junta.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

A partir de la presente convocatoria, y de conformidad con lo previsto en los artículos 212, 144 y 152 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social, o a pedir la entrega o envío gratuito de la documentación correspondiente a los números 1 y 2 del orden del día.

Bilbao, 25 de mayo de 2001.—El Administrador general único.—28.679.

EUCOSA EUROPEA DE COMERCIO, S. R. L. (Sociedad absorbente)

GRUPO INTEC EUROPA, S. R. L. Unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales universales y extraordinarias de socios de las citadas sociedades, celebradas conjuntamente el día 24 de mayo de 2001, aprobaron todas ellas, por unanimidad, la fusión de ambas entidades mediante la absorción por «Eucosa Europea de Comercio, Sociedad Limitada», de «Grupo Intec Europa, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, sin ampliación del capital social de esta última por ser titular de la totalidad del capital social de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de

Madrid. Asimismo, se comunica que, como consecuencia de la fusión, la sociedad «Eucosa Europea de Comercio, Sociedad Limitada», cambiará su denominación social a «Grupo Intec Europa, Sociedad Limitada». Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 24 de mayo de 2001.—Los Consejos de Administración de «Eucosa Europea de Comercio, Sociedad Limitada», y «Grupo Intec Europa, Sociedad Limitada» unipersonal.—28.611.

1.ª 4-6-2001

EXPLOTACIONES RISCA, S. L.

Se convoca a los socios de la compañía a Junta general ordinaria, a celebrar en Santa Cruz de Tenerife, calle General Antequera, 2, el día 22 de junio de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, y el día 23 de junio de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, a fin de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance de situación y Cuenta de Resultados) y del informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2000, así como de la gestión de dicho ejercicio.

Segundo.—Distribución de resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Renominación de la cifra del capital social, conforme a lo previsto en la Ley 48/1998, de 17 de diciembre, de Introducción al Euro.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, de las modificaciones estatutarias necesarias.

Quinto.—Delegación de facultades para la ejecución y formalización de los acuerdos adoptados por la Junta general.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 51 de la Ley de Sociedades Limitadas, los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio 2000.

Santa Cruz de Tenerife, 23 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Ricardo Reyero Hernández.—27.859.

EXTRACO, CONSTRUCCIONES E PROXECTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social sito en carretera de Monforte, Acceso Lonia, número 24 (Ourense), el día 29 de Junio de 2001, en primera convocatoria, a las veinte horas, y el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y decidir sobre los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social del Consejo de Administración en dicho ejercicio.

Tercero.—Redenominación en euros del capital social de la entidad, así como del valor nominal de las acciones, de conformidad con lo dispuesto

en la Ley 46/1998, de 17 de Diciembre, sobre Introducción del Euro, y redondeo, en su caso, del valor nominal de las acciones, con la consiguiente modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Delegación de facultades para el depósito de cuentas, protocolización e inscripción de los acuerdos en el Registro Mercantil.

Quinto.—Ruegos y preguntas, redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

De conformidad con lo establecido en los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la fecha de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de los Auditores de cuentas.

Ourense, 29 de Mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—28.650.

FABRICACIONES METÁLICAS MORENO, S. A.

El Consejo de Administración de la empresa «Fabricaciones Metálicas Moreno, Sociedad Anónima», ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, situado en Los Yébenes (Toledo), carretera de Madrid-Ciudad Real, kilómetro 116, a celebrar el día 28 de junio de 2001, a las dieciséis horas de su mañana, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión y aplicación del resultado del ejercicio cerrado al día 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Redenominación y ajuste del capital social en euros.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta.

Asimismo se comunica que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, todos los accionistas tienen a su disposición, en el domicilio social, las cuentas anuales, el informe de gestión, así como el informe de los Auditores de Cuentas, pudiendo solicitar, si así lo estiman conveniente, la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Toledo, 15 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—27.870.

FACOSA-FUNDICIÓN Y ACABADOS DEL COBRE, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto en la Ley y los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, a celebrar, en primera convocatoria, el próximo día 27 de junio de 2001, a las doce horas, en el domicilio social, y en segunda convocatoria, en su caso, para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, al objeto de tratar y resolver sobre los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión de «Facosa-Fundición y Acabados del Cobre, Sociedad Anónima», y de su grupo consolidado, así como la gestión del Consejo de Administración de la Entidad y la propuesta de aplicación del resultado, referido todo ello al ejercicio de 2000.

Segundo.—Redenominación de la cifra del capital social en euros.

Variación del capital social y modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización e inscripción de los acuerdos que se adopten.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

A partir de esta convocatoria cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de cuentas y, si lo desean, obtenerlos de forma inmediata y gratuita, incluso mediante su envío por correo, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista tendrá derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Santa Perpetua de Mogoda (Barcelona), 24 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Escriche Altobás.—28.697.

FEDERACIÓN INMOBILIARIA ALICANTINA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar, en el domicilio social, paseo de Federico Soto, número 20, 1.º B, de Alicante, el día 26 de junio de 2001, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, el siguiente día, 27 de junio, en el mismo lugar y hora, para tratar de los asuntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2000.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Todo accionista tiene derecho a examinar, en el domicilio social, u obtener de forma inmediata y gratuita la documentación a que se refiere el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Alicante, 24 de mayo de 2001.—El Presidente.—27.829.

FERTIBERIA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta compañía ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 22 de junio de 2001, a las once horas, en el domicilio social, calle Joaquín Costa, número 26, de Madrid, o al día siguiente a la misma hora e idéntico lugar, en segunda convocatoria, si procediese, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión de «Fertiberia, Sociedad Anónima», así como, de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión del Consejo de Administración, referido todo ello al ejercicio de 2000.

Segundo.—Renovación del nombramiento de Auditores de la sociedad.

Tercero.—Reelección de Consejeros.

Cuarto.—Aumento de capital social en 67.276.309,68 euros mediante la emisión de 15.152.322 acciones de 4,44 euros de valor nominal